



Acta de Sesión Ordinaria N.: CMP-781-2022.

SALÓN DE SESIONES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL. En el Municipio de Patuca, departamento de Olancho, el día Martes veinte (20) de Diciembre del año dos mil veintidós (2022) reunidos en las instalaciones del Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal en **SESIÓN ORDINARIA** la honorable Corporación Municipal, presidida por el **Alcalde Municipal** Juan Carlos Colindres Rosales, Francisca Diamantina Alvarado Calona Vice-Alcaldesa y con la asistencia de los regidores que por su orden de prelación son: **I.** Dania Elizabeth Reyes Fúnez, **II.** Andrés Abelino Betancourt Pastrana, **III.** Jairo Enoc Duarte Gómez; **IV.** Edas Marcelo Moncada Izaguirre; **V.** Miguel Ángel Navarro Cruz (Ausencia); **VI.** Lilian Lizeth Reyes López; **VII.** Ariel Alfredo Pastora García y **VIII.** Sara Lastenia Cuellar Zelaya, y Selmin Modesto Quiroz Ramírez, en su condición de **Secretario Municipal** que da fe, de todo lo actuado, previa aprobación del orden del día se transcribe a continuación la Sesión Plenaria de Corporación Municipal la cual deliberó y tomó las decisiones de que da cuenta la siguiente Acta: **I.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.** Mediante llamado de asistencia y dación de cuenta del Secretario Municipal al igual que de conformidad con la verificación el Libro de Registro de Asistencia de Corporación Municipal, debidamente firmado por los presentes, se constató que se encontraban presentes el Alcalde Municipal y siete (7) regidores de esta Corporación Municipal, en consecuencia, había quórum suficiente para deliberar y decidir lo agendado con derecho a voz y voto sin restricción alguna, los cuales habían sido convocados en legal y debida forma. **II.- APERTURA DE LA SESIÓN:** Habiéndose comprobado el quórum el Sr. Alcalde Municipal procedió a declarar abierta la Sesión siendo las Nueve y Cuarenta y Cinco (9:45:00 A. M.) dando la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal y haciendo la respectiva invocación a Dios. **III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:** En el uso de la palabra el Secretario Municipal procede a dar lectura a la Agenda a Desarrollar, la que se aprobó por **Unanimidad** sin Modificación Alguna. Orden del día que a continuación se desarrolla y que da cuenta esta Acta. **IV.- LECTURA, APROBACIÓN Y DISCUSIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** En el uso de la palabra el Secretario Municipal da lectura al Acta anterior que se registra bajo N. **CMP-780-2022**, a efecto de que sea discutida, y aprobada o enmendada, evacuada la consulta a los miembros de la Corporación Municipal de si desean hacer alguna observación al Acta anterior, el Acta fue **APROBADA**. Por **UNANIMIDAD** de los asistentes sin rectificación alguna. **PUNTOS A TRATAR: 1 Solicitud de dominio Pleno Don Antonio Cruz,** Donde la Abogada Cindy Yamileth Álvarez emitió un escrito a la corporación Municipal, abogando que le aprueben el dominio pleno al ciudadano José Antonio Cruz, donde la corporación municipal y manifiesta que la profesora lidia Fonseca tiene un documento de dominio pleno en su poder que según ella la abogada Cindy Alvarez no muestra dicho documento y también manifiesta que el señor don Antonio Cruz quiere dejar sus pertenencia bajo escritura o bajo ley, el regidor Ariel Pastora pregunto que en cual es la causa del problema o si hay otro documento, donde la Abogada Cindy Alvarez le respondió que según ella Gustavo Fonseca hijo de la profe lidia Fonseca ellos tiene otro documento pero ella a investigado en IP sobre todos los dominios plenos que hay inscrito y que la corporación no puede dar un dominio pleno donde ya supuestamente ya hay un



dominio pleno establecido, Lidia Fonseca manifestó que por qué ella la hicieron ir a la reunión de corporación si el problema no es de corporación municipal, el Sr alcalde Juan Colindres le manifiesta que como la apoderada legal del Sr Antonio Cruz esta solicitando el dominio pleno de un terreno que el compro a ella, la vice alcaldesa Diamantina Alvarado manifiesta que si ya hay un dominio pleno lo que tiene que hacer es desmembramiento con sus respectivo abogados a favor de don Antonio Cruz, el Sr Alcalde manifiesta que ellos an venido es a solicitar un dominio pleno a la corporación municipal, pero como corporación municipal la repuesta es que si no esta inscrito el dominio pleno de Lidia Fonseca no se le puede dar dicho documento que el problema que es un problema legal que eso tienen que resolverlo en los juzgado y lo que ser va hacer es un dictamen que debido que ya hay un dominio pleno no se puede dar otro dominio pleno. **Construcción Dariel Guillen:** el sr alcalde manifiesta que el tema de citar al Abogado Dariel Guillen es sobre la construcción que esta construyendo esta muy cerca de la calle, según Dariel Guillen manifiesta que a el le vendieron calle y que el no a querido proceder en contra de la corporación, pero cuando le fue a medir nahun reyes le dijo que se metiera un metro porque la calle va a pasar muy cerca de la construcción donde el manifiesta que dejo ese metro que le dijo Nahún cual siguen molestando, el sr alcalde Juan Colindres le manifiesta que fue una comisión que se hizo para sacar las medidas para el boulevard, el regidor Andres betancourth manifestó que ellos están interesado en boulevard para el desarrollo del municipio que no quede como Tegucigalpa con las calles bien angosta, la regidora Lilian Reyes le manifestó que cuestión de conciencia y que deje 2metros mas donde esta construyendo que el quiere que nadie le esta discrepando a la fuerza, la regidora Dania reyes manifiesta que si ante con las personas anteriores se hubiese llegado a un acuerdo no se tuviera este tipo de problema, el regidor Ariel pastora manifiesta que el Sr esta en toda la razón y en base a ley y dijo que igual Erik pastora su hermano le hizo conciencia que dejara espacio de la calle y que hay un punto de acta donde ellos estuvieron de acuerdo en no construir cerca de la calle siempre pensando en el futuro, y también digo que hay que negociar con ese tramo, el alcalde le pregunto que cuanto era la inversión que ya había gastado y que diera el presupuesto y Dariel manifestó que el iba dar un metros. **ventanilla de Arenas Blancas:** donde el Sr alcalde Juan Colindres manifiesta que cometieron un error y que la municipalidad de Catacamas están molesta con la ventanilla que se abrió en arenas blanca donde le mandaron una notificación que insistiera con la ventanilla municipal, el alcalde manifestó que al final todos somos patuca y que por eso no se van a dejar de ayudar a esa zona pero que respetaran la soberanía del municipio pero el sr alcalde trae una propuesta de poner la ventanilla de este lado del rio donde el sr Daniel, el regidor Andres Betancourth pregunto que función da esa ventanilla, el sr alcalde le manifestó que una de las funciones mas importante es con las cartas de ventas que eso a ayudado a la población no venir asta palestina por es ese tramites y no ver el costo del beneficio, si no el servicio que se da a los contribuyente, la regidora Dania reyes manifiesto que se reunieron ahí en arenas blancas que territorialmente pertenece a Catacamas pero que la población pertenece a patuca y que la población quieren ir a la municipalidad de Catacamas a preguntarles que cual es el beneficios que Catacamas le ha dado a arenas blancas, el regidor Edas Moncada manifiesta que el oriundo de la zona pero que ahí no hay nadie que quiere pertenecer a Catacamas, que con la ventanilla el esta de acuerdo pero es temeroso de la ley, la vice alcaldesa diamantina manifestó que Catacamas esta peliando el territorio pero no las personas que no tienen que hacer comisión para ir a Catacamas y si es por la ventanilla hay que ponerla en territorio de patuca, Lilian reyes manifiesta que la ventanilla se ponga ahí donde don Daniel que es territorio de patuca, Ariel pastora manifestó



que lo mejor es buscar el decreto de la creación del municipio y que esta bien poner la ventanilla, **Documento de compra-venta de Don Enrique Sánchez:** donde el secretario Municipal les entrego en físico el documento de compra venta del terreno que se le compro al Sr quique sanchez. a cada regidor **INFORME MUNICIPALES: tema sobre los balnearios:** el Sr alcalde manifiesta que ya hay que ir pensando en los balnearios como el caso del puente del rio tepemechín mandar arreglar para que las personas puedan hacer turismo, también se dio el plan de arbitrio para respectiva aprobación y con sus respectiva firma de la corporación municipal 2022-2026 **camino productivos:** el sr alcalde manifestó que el gobierno central esta aprobando 2,000,000,00 millones de lempiras pero que antes los ingenieros tenia que enviar los perfiles y se aprobaron 19 pasos pero no lo han depositado, también dijo arreglar calles con caja puente como la de villa nueva, **proyecto de aguas negras:** el sr alcalde manifestó que un proyecto caro y que anda en un promedio de 100 millones y que se puede hacer en cuatro fase e ir analizando que con un banco para pedir un préstamo y traer a un técnico para que les explique que tasa les pueden prestar y los plazo que se puedan dar. Y también con los proyectos eléctricos que son 9 los que sean metido en FOSODE

APROBACION DE DOMINIOS PLENOS: se presentaron los dominios plenos de

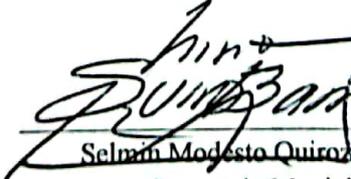
- 1-Fidencio Portillo
- 2-Gerson Moreno y Guillerma Vallecillo
- 3- Lidia Marina Fonseca
- 4- Norma Antonia Rodriguez

Donde solo se aprobaron los dominio pleno de Fidencio Portillo, Gerson Moreno y Guillerma Vallecillo, y Norma Antonia Rodriguez y quedo pendiente el de Lidia Fonseca

ACUERDOS MUNICIPALES

- 1- Que los temas delicados que se traten en reunión de corporación se queden en reunión de corporación.
- 2-El dar una copia del plan de arbitrio a cada miembro de la corporación municipal.
- 3- temas de aguas negras y electrificación ir a gestionar.
- 4 la corporacion aprobó de dar el Almuerzo cuando haya reunión de corporación municipal

Sin más que hablar la sesión se cerró 1:15pm


Selmin Modesto Quiroz
Secretario Municipal

